



MOCIÓN CONJUNTA DE LOS GRUPOS PROVINCIALES, PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL, GANEMOS-IU ALBACETE, PARTIDO POPULAR Y CIUDADANOS ALBACETE DE APOYO A LA PROPUESTA DE AMNISTÍA INTERNACIONAL PARA SOLICITAR LA PUESTA EN LIBERTAD DE NASRIN SOTOUDEH

En Irán, a las mujeres y a las niñas no se les permite salir de sus hogares a menos que se cubran el cabello con un pañuelo y los brazos y las piernas con ropa suelta. Nasrin quería cambiar esto y fue detenida por ello.

Y le han impuesto la pena más cruel. La de Nasrin Sotoudeh es la sentencia más dura que se recuerde en muchos años contra un defensor o defensora de los derechos humanos. Ha sido condenada a 38 años de prisión y a recibir 148 latigazos por el trabajo que realiza en defensa de los derechos de las mujeres y en contra de la legislación de Irán sobre el uso forzoso del hiyab.

Nasrin ouden ha dedicado su vida a luchar pacíficamente por los derechos humanos como abogada que defiende los derechos de las mujeres, oponiéndose por ejemplo a la legislación que establece el uso forzoso del hiyab. En este último año, las autoridades iraníes han incrementado su represión contra las activistas que protestaron pública y pacíficamente contra esa ley y la condena contra Nasrin es la muestra más cruel.

Según ha manifestado Amnistía Internacional, la detención de Nasrin Sotoudeh, es un ataque indignante contra una defensora de los derechos humanos valiente y prolífica, solicitando a las autoridades iraníes que dejen a Nasrin Sotoudeh en libertad de inmediato y sin condiciones. Considerando que cualquier otra medida debe ser condenada sin reservas por la comunidad internacional.

Por todo lo expuesto anteriormente, los grupos Provinciales de PSOE, Ganemos-IU, PP y C's, proponemos los siguientes

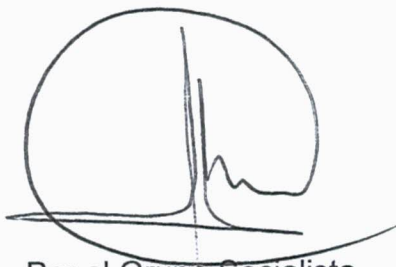
ACUERDOS

1.- El Pleno de la Excm. Diputación Provincial de Albacete muestra su rechazo a las sentencias que han condenado a la abogada iraní y defensora de los Derechos Humanos NASRIN SOTOUDEH a 38 años de cárcel y 148 latigazos por el mero hecho de defender pacíficamente a las mujeres que se negaban a acatar las leyes que les obligan a llevar el hiyab o velo en Irán y por su lucha pacífica contra la pena de muerte.

2.- El Pleno de la Excm. Diputación Provincial de Albacete, solicita encarecidamente al Gobierno de Irán que NASRIN SOTOUDEH no reciba ni un solo latigazo a los que ha sido condenada y sea puesta en libertad de manera inmediata e incondicional.

3.- Que este acuerdo sea trasladado al Ministerio de Asuntos Exteriores, para que realice las gestiones y contactos internacionales que se consideren oportunos para la anulación de la condena.

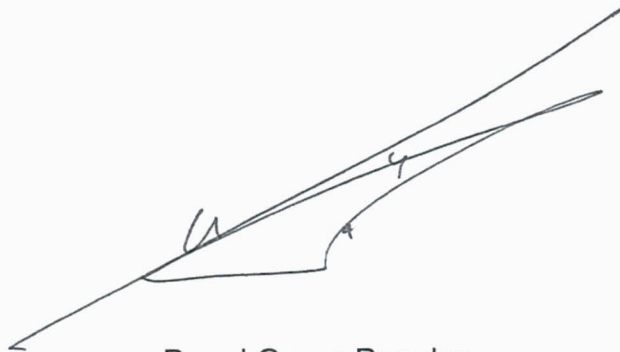
Albacete, 30 de ABRIL de 2019



Por el Grupo Socialista



Por el Grupo de Ganemos-IU



Por el Grupo Popular



Por el Grupo de Ciudadanos